

Notas nomenclaturales sobre la vegetación del norte de la Península Ibérica, VII

Javier Loidi & Idoia Biurrun (*)

Resumen: Loidi, J. & Biurrun, I. *Notas nomenclaturales sobre la vegetación del norte de la Península Ibérica, VII. Lazaroa 19: 161-165 (1998).*

Se designan lectótipos para los nombres *Brachypodio-Seselietum cantabrici*, *Aveno-Seslerietum hispanicae*, *Teucrio-Potentilletum splendidis* y *Calamintho-Seselietum montani*, así como para algunas de sus subasociaciones. Se propone la inversión del primero de estos nombres (*Seseli cantabrici-Brachypodietum rupestris*) y la mutación de los dos siguientes (*Helictotricho cantabrici-Seslerietum argenteae*, *Teucrio pyrenaici-Potentilletum montanae*). Se designa neótipo para *Rubo corylifolii-Salicetum atrocineriae* y se valida la asociación *Astragalo teresiani-Thymelaeetum nivalis*. También se hacen algunos comentarios nomenclaturales acerca de la lectotipificación de *Microcnemum coralloidis*.

Abstract: Loidi, J. & Biurrun, I. *Nomenclatural notes on the vegetation of the northern part of the Iberian Peninsula, VII. Lazaroa 19: 161-165 (1998).*

Lectotypes for the names *Brachypodio-Seselietum cantabrici*, *Aveno-Seslerietum hispanicae*, *Teucrio-Potentilletum splendidis* and *Calamintho-Seselietum montani* are designated as well as neotype for *Rubo corylifolii-Salicetum atrocineriae*. The inversion of the former of these names (*Seseli cantabrici-Brachypodietum rupestris*) and the mutation of the second and third ones (*Helictotricho cantabrici-Seslerietum argenteae*, *Teucrio pyrenaici-Potentilletum montanae*) are proposed. *Astragalo teresiani-Thymelaeetum nivalis* is validated and nomenclatural comments about typification of *Microcnemum coralloidis* are also made.

(*) Departamento de Biología Vegetal y Ecología (Botánica), Universidad del País Vasco (UPV/EHU). Ap. 644, E-48080-Bilbao (España).

Rubo corylifolii-Salicetum atrocinereae Rivas-Martínez 1964 [Anales Inst. Bot Cavanilles 22: 392]

Neotypus (designado aquí): Fernández-González, Lazaroa 12: 208, tab. 7, invent. 6. 1991.

El Art. 21 del CPN establece la necesidad de designar un neótipo cuando la diagnosis original de una asociación contiene una tabla sintética sin más referencia a un inventario concreto. Rivas-Martínez (*op. cit.*) menciona cinco localidades de los alrededores de Cercedilla y Navacerrada (Madrid) de donde proceden los inventarios que utilizó para componer su tabla sintética. De seguir la recomendación 21A, habría que designar como neótipo alguno de estos inventarios o, en su defecto, otro que provenga de la misma zona geográfica. Como quiera que no resulta disponible ninguno de los primeros, hemos elegido uno de la tabla correspondiente de Fernández-González (*op. cit.*) que, si bien no procede exactamente de la zona de la tabla original, es suficientemente próxima (Canencia) y biogeográficamente equiparable (subsector Guadarramense).

Astragalo teresiani-Thymelaeetum nivalis Rivas-Martínez, Bascónes, T.E. Díaz, Fernández-González & Loidi in Loidi & Biurrun 1998, *ass. nova*

Syn.: *Astragalo teresiani-Thymelaeetum nivalis* Rivas-Martínez, Bascónes, T.E. Díaz, Fernández-González & Loidi 1991 [Itinera Geobot. 5: 338-340], *nom. prov., nom. inval.* (Art. 3b)

Holotypus: Rivas-Martínez & al., *op. cit.*: 340, tab. 54, invent. 2. 1991.

Esta asociación, que validamos aquí, fue propuesta con carácter provisional en la monografía citada sobre el Pirineo occidental y Navarra. De los cuatro inventarios que se aportaban, ubicados en la transición altimontano-subalpina, se designa como tipo nomenclatural el intermedio entre los extremos altitudinales representados. Esta asociación merece ser validada por acoger un importante conjunto de pastizales basófilos de la transición altimontano-subalpina del Pirineo Occidental, en los que se superponen elementos de *Genistion occidentalis* y *Festucion scopariae*. Su caracterización florística queda reforzada por la presencia de *Thymelaea nivalis* y su pertenencia a la segunda de las alianzas mencionadas está avalada por la dominancia de *Festuca scoparia*.

El complicado panorama de los pastizales mesoxerofíticos basófilos del ámbito cántabro-euskaldún, todavía insuficientemente clarificado y delimitado, requiere una tipificación de los sintáxones que describiera legítimamente Braun-Blanquet en su clásico trabajo sobre el País Vasco (Vegetatio 14: 1-126. 1967).

Brachypodio rupestris-Seselietum cantabrici Br.-Bl. 1967 *corr.* Rivas-Martínez, T.E. Díaz, Fernández Prieto & Loidi 1984 [Los Picos de Europa: 214]

Seseli cantabrici-Brachypodietum rupestris nom. inv. propos. (Rec. 10C, Art. 42)

Syn.: *Brachypodio pinnati-Seselietum cantabrici* Br.-Bl. 1967 [Vegetatio 14: 59-61], *nom. incorr.* (Art. 43).

Lectotypus (*et lectotypus subass.* *Brachypodio-Seselietum cantabrici brachypodietosum* Br.-Bl. 1967) (designado aquí): Braun-Blanquet, *op. cit.*: 59, tab. 21, invent. 4. 1967.

Corresponde al aspecto más mesofítico de estos pastizales, asentados sobre suelos profundos en los pisos termocolino y colino del sector Cántabro-Euskaldún. Es la asociación más frecuente de los lastonares de dicho territorio, hallándose sobre sustratos de tipo flysch que originan suelos arcillosos. Presenta una cierta pobreza en elementos basófilos de *Festuco-Brometea*, como se pone de relieve en el inventario elegido como tipo nomenclatural, procedente de Irura, cerca de Tolosa (Guipúzcoa). En la tabla original se separan dos subasociaciones: *brachypodietosum*, de donde procede el inventario tipo y que agrupa los lastonares de suelos no hidromorfos, y *moliniotosum*, que representa situaciones de suelos con un horizonte de reducción causado por la existencia de un nivel arcilloso en profundidad, frecuentes en el País Vasco atlántico.

***Avena cantabricae-Seslerietum hispanicae* Br.-Bl. 1967 [Vegetatio 14: 61-64]**

Helictotricho cantabrici-Seslerietum argenteae Br.-Bl. 1967 *nom. mut. propos.* (Art. 45)

Lectotypus (designado aquí): Braun-Blanquet, *op. cit.*: 62, tab. 22, invent. 2, 1967.

Los lastonares calcícolas cántabro-euskaldunes de suelos rocosos muy inclinados, dominados unas veces por *Sesleria argentea* subsp. *hispanica* y otras por *Helictotrichon cantabricum* (= *Avena filifolia* subsp. *cantabrica*) presentan una versión eminentemente colina y oceánica que está representada en la tabla 22 de Braun-Blanquet (*op. cit.*). En el inventario elegido como tipo, realizado en un talud rocoso de carretera en el bajo valle del Deva (Guipúzcoa), domina la primera de las plantas mencionadas. En territorios de tendencia submediterránea (subsector Navarro-Alavés, principalmente) *Helictotrichon cantabricum* puede llegar a dominar de forma absoluta, ocupando suelos menos rocosos, incluso francamente margosos, aunque siempre en laderas con gran inclinación. La corrección del nombre propuesta por Rivas-Martínez, Bascónes, T.E. Díaz, Fernández-González & Loidi (Itinera Geobot. 5: 361. 1991) es innecesaria (Art. 10), puesto que en la tabla original se indica que el segundo taxon nominador es *Sesleria argentea* var. *hispanica*.

***Teucro pyrenaici-Potentilletum splendidis* Br.-Bl. 1967 [Vegetatio 14: 64-66]**

Teucro pyrenaici-Potentilletum montanae Br.-Bl. 1967 *nom. mut. propos.* (Art. 45)

Lectotypus (designado aquí): Braun-Blanquet, *op. cit.*: 64, tab. 23, invent. 4, 1967.

Las calizas, generalmente urgonianas, de la parte atlántica del sector Cántabro-Euskaldún (subsectores Santanderino-Vizcaíno y Euskaldún oriental) presentan, sobre suelos poco desarrollados, unos lastonares calcícolas termocolino-colinos que se podrían considerar intermedios entre las dos asociaciones precedentes. Los 8 inventarios de la tabla original se dividen en dos subasociaciones: *linetosum viscosi*, caracterizada por *Linum viscosum*, *Carex humilis* y *Helictotrichon cantabricum*, y *caricetosum caryophylleae*, desprovista de tales plantas. La primera de ambas entidades, cuyos inventarios proceden de la zona de Cesto-

Loidi, J. & Biurrun, I. Notas nomenclaturales sobre la vegetación del norte...

na, representa claramente una versión más xérica, transicional hacia *Aveno-Seslerietum hispanicae*, mientras que la segunda, de la que se aportan inventarios algo más interiores (Azpeitia, Andoain), podría constituir el núcleo de la asociación; por ello hemos elegido el tipo en uno de sus inventarios, realizado en Gazte, cerca de Regil (Guipúzcoa).

***Calamintho acini-Seselietum montani* Br.-Bl. 1967 [Vegetatio 14: 66-67]**

Lectotypus (et lectotypus subass. Calamintho acini-Seselietum montani brometosum erecti Br.-Bl. 1967) (designado aquí): Braun-Blanquet, *op. cit.*: 66, tab. 24, invent. 1. 1967.

Los lastonares basófilos del subsector Navarro-Alavés, sujetos a un clima más submediterráneo y algo más continental, presentan algunas diferencias con los de la vertiente oceánica y Braun-Blanquet (*op. cit.*) creó esta asociación para ellos. Los inventarios de la tabla original proceden de la Sakana (Burunda-Arakil), de la zona de Lekunberri y de la Ulzama, comarcas todas ellas confinadas en el cuadrante noroccidental de Navarra. En la descripción original se distinguieron dos subasociaciones: *brometosum* y *brachypodietosum*, cuya diferenciación es débil pues descansa tan sólo en la presencia o ausencia de *Bromus erectus*, que no muestra pautas ecológicas o geográficas claras. Considerando que *B. erectus* es planta frecuente en estas comunidades, elegimos como tipo nomenclatural un inventario de la primera subasociación, procedente del tramo entre el puerto de Etxegarate y Alsasua.

***Microcnemum coralloidis* Rivas-Martínez in Rivas-Martínez & Costa 1976 [Coll. Phytosoc. 4: 82]**

Lectotypus: Rivas-Martínez & Costa, *op. cit.*: 93, tab. 6, invent. 6. 1976 (designado por: Rivas-Martínez, *Studia Bot.* 3: 8. 1984).

Esta asociación mediterráneo-ibérica continental propia de saladares brevemente inundados y formada por el endemismo castellano-aragonés *Microcnemum coralloides*, se tipificó fallidamente en el trabajo original donde se describió al indicar como «sintipo» un conjunto de tres inventarios procedentes de una misma localidad, El Pedernoso (Cuenca) (Rivas-Martínez & Costa, *op. cit.*: tab. 6, invent. 2-4). Aunque tal tipificación no es correcta según establece, de forma inequívoca, el Art. 16 del CPN, la intención del autor queda claramente manifestada. Posteriormente, Rivas-Martínez (1984) lectotipificó la asociación eligiendo el inventario 6 de la tabla original, realizado en Aranjuez, e ignorando por tanto las intenciones que el propio autor había manifestado en el trabajo original. Una aplicación estricta del Código no pone reparos a la legitimidad del lectótipo elegido para esta asociación, al no haber ninguna transgresión de las reglas; las restricciones impuestas por el Art. 19 no son de aplicación en este caso. No obstante, la intención que subyace en el texto de los Art. 18 y 19 de resaltar el principio de que la lectotipificación ha de respetar el concepto prístino del syntaxon tal y como se expresa en

el trabajo original, habría sido violada en este caso. Afortunadamente, la tabla original es muy homogénea y no se divide en subasociaciones, por lo que la idoneidad sintaxonómica del lectótipo (máxime cuando es designado por el mismo autor) no plantea dudas. Sin embargo, este ejemplo pone de manifiesto un hueco normativo que permitiría lectotipificar en contra de ciertas indicaciones claras respecto a la concepción original de un sintaxon.

AGRADECIMIENTOS

En la realización de este trabajo se han utilizado fondos del proyecto PI 96/52 financiado por la *Dirección General de Política Científica del Gobierno Vasco*.